



Mi Universidad

ALUMNA: YERALDIN MUÑOZ SANCHEZ

CATEDRATICO: EDUARDO ALIKYANN ESCOBAR SOLIS

MATERIA: INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

LICENCIATURA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

CUATRIMESTRE: VIII

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS, A 22 DE ENERO DE 2022.

LA INTEGRACION EDUCATIVA

¿Que es la inclusión?

La toma de conciencia de la sociedad acerca de las desigualdades sociales y la progresiva consolidación de los derechos humanos, en particular el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la diversidad.

Antecedentes de la inclusión educativa en México

- La creciente multiculturalidad existe en la sociedad actual, en la que confluyen y deben convivir diversidad de etnias, culturas, grupos sociales con orientaciones e intereses diversos.
- La progresiva relevancia dada a valores sociales tales como la tolerancia, el pluralismo, la igualdad, la convivencia, consecuencia de la profundización democrática de los diferentes contextos sociales.
- La exigencia de una mayor de los sistemas educativos, que conlleva la búsqueda de una utilización mas eficiente de los recursos públicos.
- La consolidación de lo que se conoce como "una sociedad de aprendizaje", donde la educación no formal va ampliándose a lo largo de toda la vida del ser humano.

Reforma educativa en materia de inclusión

los

Principios básicos y generales

De la

Inclusión y equidad

Debe constituir un espacio influyente, en el que se practique la tolerancia y no se discrimine por origen étnico, genero, discapacidad, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo.

- Normatividad
- Infraestructura
- Presupuesto
- Becas
- Valores y actitudes
- Planes
- Programas
- Métodos y materiales
- Ambiente escolar y practicas educativas
- Gestión escolar
- Evaluación
- Capacitación
- Sistema de información
- Maestros
- Directores
- Supervisores
- Padres y madres de familia

Acuerdos internacionales y nacionales que sustentan la educación inclusiva

Se baso en los principios de

- normalización: derecho a una vida normal posible, adecuando las condiciones de donde se brinda la educación para que todos puedan acceder a los mismos lugares, servicios y ámbitos
- Integración: se refiere a las condiciones habituales de desarrollo en la sociedad
- Sectorización: hace alusión a que las posibilidades de ingreso y permanencia de los educandos sea en las escuelas que están cercanas a sus domicilios.
- Individualización de la enseñanza: señala que se atiendan las necesidades educativas especiales en un contexto educativo grupal, mediante adecuaciones curriculares que permitan a tener acceso a lo establecido en el curriculum regular.

La escuela inclusiva

Se conceptualiza como la

Modalidad educativa que atiende de manera equitativa a los niños de cualquier condición social, física, religiosa, política o étnica

brindándoles

Educación de calidad, independiente de las necesidades educativas que presenten, que los prepare para ser ciudadanos integrales en cuanto a derechos y deberes, con el fin de contar con oportunidades equivalentes para su desarrollo como seres humanos, como ciudadanos y sujetos de derecho.

LA INTEGRACION EDUCATIVA

Características de las escuelas inclusivas

- ▶ Planteamientos educativos amplios
- ▶ Énfasis en el sentido de comunidad y de pertenencia
- ▶ Servicios basados más en la necesidad que en el emplazamiento y los apoyos en el aula ordinaria
- ▶ Principio de proporciones naturales
- ▶ Enseñanza adaptada al alumno y estrategias instructivas reforzadas
- ▶ evaluación no discriminatoria

Retos para avanzar hacia una escuela inclusiva

implica

cambios en la educación educativa, en el sistema educativo, en el funcionamiento de las escuelas y en las actitudes y practicas de los actores de la educación.

- ▶ a) Cambios en las políticas, las normativas y los sistemas educativos
- ▶ b) Cambios en las actitudes y las practicas educativas

Bases teóricas de la educación inclusiva

Fundamentos

- ▶ Perspectiva ética: consolidación de los derechos humanos
- ▶ El modelo social de discapacidad

Conceptos sobre inclusión

- ▶ **Inclusión educativa:** reconoce el derecho de cada niña y niño a tener características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes diferentes.
- ▶ **Equidad educativa:** implica enseñar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales.
- ▶ **Atención a la diversidad:** un principio que debe regir la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo estudiante una formación de calidad adecuada a sus características y necesidades.
- ▶ **Barreras para el aprendizaje y la participación:** se refieren a todos aquellos elementos que dificultan el acceso y/o permanencia a la educación de niños, niñas y jóvenes.
- ▶ **Necesidades educativas especiales:** requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos, con el fin de lograr su participación y aprendizaje, alcanzando así los propósitos.
- ▶ **Evaluación psicopedagógica:** es el proceso de recogida y análisis de información relevante, concerniente a los distintos elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje con el objetivo de identificar las barreras para aprender y participar.